

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

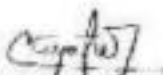
Giovanny González Maldonado

C.C. 86084791 de Villavicencio

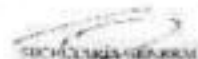
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 10 días del mes de marzo de 2010


RECTORA DE LA U.N.C.


RECTOR


SECRETARIO GENERAL

REGISTRO No. 9183 del Folio No. 33 del Libro de Registro de Diplomas No. 10
DE LA SEDE DE BOGOTÁ FACULTAD DE INGENIERÍA

0110586



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE
INGENIERÍA

ACTA DE GRADO NÚMERO 20518

El Consejo de Facultad en su sesión del día 25 de Febrero de 2010 - Acta No. 03

CONSIDERANDO QUE

Geovanny González Maldonado

C.C. No. 86084791 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 119888 consignado en el Registro No. 9183, Folio No. 55 del Libro No. 10

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 25 días del mes de febrero de 2010

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad